



Alcaldía Municipal

Las Matas De Santa Cruz

Servicio y Transparencia

RNC: 430062839

Al Licdo:

Carlos Pimentel.

Director General De Compra y Contrataciones.
Su Despacho.

Del: Comité De Compra Y Contrataciones.

Proceso declarado desierto y nueva publicación

Distinguido Licdo. Carlos Pimentel:

Reciba un cordial y respetuoso saludo. Me dirijo a usted en su calidad de director general de la Dirección Nacional de Compras y Contrataciones, con el propósito de presentar formalmente la siguiente solicitud.

En virtud de lo que establece la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, y sus modificaciones, cuando a un proceso no se presentan oferentes, ni por la vía presencial ni por la vía electrónica, el mismo debe ser declarado desierto.

En ese sentido, y considerando que en el actual proceso de compras y contrataciones para la construcción de contenes y badenes en el municipio de Las Matas de Santa Cruz no se presentaron oferentes, se procederá a declarar dicho proceso desierto y a la publicación de una nueva convocatoria, conforme a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de participación establecidos en la normativa vigente.

Virgilio Cruz
Virgilio Cruz.
Alcalde Municipal.

